



## CONCURSO DE DISEÑO DE ISOLOGOTIPO PARA EL MUNICIPIO 18 DE MAYO

El Municipio 18 de Mayo tiene el agrado de invitarlos a participar del concurso de diseño de su isologotipo. Se pretende de esta manera contar con un signo identificador del Gobierno Local, siendo este un elemento importante en la construcción de nuestra identidad.

### TEMA

El isologotipo se utilizará en todos los medios de comunicación gráfica: cartas, sobres, carpetas, tarjetas, carteles, comunicados, página web, etc., por lo que se valorarán aquellos diseños que incorporen símbolos con fuerte contenido identitario de la zona del Municipio, ya sea histórico o cultural.

### CONTENIDO

La técnica será libre, pero es obligatorio que el isologo cumpla con las siguientes especificaciones:

- Incluir el texto: “***Municipio 18 de Mayo***”
- Tener versión a color, negativa y escala de grises.
- No tener degradados ni sombras.
- Ser escalable para poder ser aplicado en diferentes tamaños, soportes y materiales.
  - El archivo final debe ser vectorial (.ai o .cdr).

## **PARTICIPANTES**

El concurso es abierto a todas las personas físicas o jurídicas, pudiendo presentar varios diseños (en presentaciones individuales) por participante.

## **FORMATO DE PRESENTACIÓN**

Los diseños deben ser inéditos y entregarse en los siguientes formatos:

### **a) Formato impreso**

Será en soporte rígido tamaño A3 de fondo blanco. El diseño dentro de dicho soporte no podrá tener un tamaño mayor a 30x30 cm. Además deberá incluir dentro del área del soporte: el original del diseño en formato negativo y escala de grises dentro de un cuadrado de 5x5 cm y la ficha técnica con el nombre de la fuente, colores y una breve memoria escrita del diseño que ayude a comprender su génesis.

### **b) Formato digital**

Será en CD o DVD, en formato .tiff o .jpg a 300 dpi, .pdf y .ai o .cdr, las fuentes que se utilicen en el diseño y la ficha técnica del isologo.

Ambos elementos, el CD y la impresión en tamaño A3, se entregarán junto con una hoja con la identificación completa del autor, indicando nombres y apellidos o razón social (en el caso de las personas jurídicas), cédula de identidad, dirección, mail y número de teléfono, en un solo paquete perfectamente lacrado.

## **RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS**

La entrega de los trabajos se realizará hasta las 17:00 hs. del día Viernes 29 de Setiembre de 2017 , en el Municipio 18 de Mayo. La sola entrega de dichos trabajos inscribirá de manera automática al participante, al que se le dará un certificado de inscripción.

Los funcionarios encargados de recibir los trabajos, podrán rechazar aquellos que no se adapten a los requisitos de presentación fijadas en las bases del concurso.

## **JURADO**

El jurado, cuyo fallo será inapelable, estará integrado por:

- 1 - Alcalde del Municipio o concejal designado.
- 2 - Representante de la Secretaría de Comunicaciones de la Intendencia de Canelones.
- 3- Representante de la Secretaría de Desarrollo Local de la Intendencia de Canelones.
- 4 - Representante de la Dirección General de Cultura de la Intendencia de Canelones.
- 5 – Representante de la Coordinadora de Comisiones Fomento de 18 de Mayo

El Jurado adoptará sus decisiones por mayoría de votos, pudiendo declarar desierto el concurso.

## **FALLOS**

Los fallos se darán el día Jueves 5 de Octubre de 2017 a las 18:00 hs. en sala de sesiones “Prof. Alberto Caraballo” del edificio administrativo del Municipio.

## **PREMIOS**

Se otorgarán los siguientes premios:

**1er premio: \$ 30.000 (treinta mil pesos uruguayos)**

**2do premio: \$ 15.000 (quince mil pesos uruguayos)**

**3er premio: \$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos)**

**Mención de Honor**

**Mención Especial**

## **PROPIEDAD DE LA OBRA**

La obra quedará en poder del Municipio, pudiendo ser reproducida, cedida o utilizada en la forma que estime conveniente sin pago ni contraprestación alguna al autor.

El Municipio y/o el Área de Diseño Comunicacional de la Intendencia de Canelones tendrá derecho de hacer observaciones o modificaciones al diseño ganador, para adaptarlo a condiciones específicas de montaje, distribución u otras.

Las obras que no obtengan el primer premio, quedarán en manos del Gobierno Local por un plazo de 3 meses luego del fallo, a fin de ser expuestas en el Centro de Barrio de Vista Linda, donde se incluirá el nombre del autor, en uno de sus costados, siendo devueltas a partir de Lunes 8 de Enero de 2018, en el Municipio 18 de Mayo en horario de 10:30 a 17:00.

## **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en este concurso lleva aparejada la aceptación total de las bases así como del jurado y su fallo, no teniendo los participantes nada que reclamar por ningún concepto emergente de este documento a este Municipio o a la Intendencia.

Las presentes bases serán liberadas de costo.